

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**FUENLABRADA****LICENCIAS**

Por la empresa que seguidamente se relaciona se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de apertura para la actividad que igualmente se detalla:

- “Zear Grupo de Inversión Inmobiliaria, Sociedad Anónima” (0557-NLAC-10), garaje-aparcamiento privado en calle de Ramón y Cajal, número 45.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Fuenlabrada, a 3 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/12.139/10)